

150 797

Señores:

**SOCIOS DE AQUACLEAN S.A.**

Presente.-

Por medio de la presente, en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y por así corresponder a mi función, pongo a su disposición mi informe de Comisario por el periodo 2009.

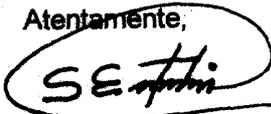
Después de haber revisado y analizado los Libros Legales y Contables junto con los Estados Financieros que AQUACLEAN S.A., presenta por el periodo de 2009, he podido observar que la Administración ha cumplido a satisfacción y con total responsabilidad lo designado.

La correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio, Libro de Accionas y Accionistas, Comprobantes fuentes de información y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con disposiciones legales respectivas. Los bienes de la Empresa están codificados y se mantienen de manera adecuada. Para el requerimiento de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, para lo cual he recibido la colaboración de Administradores como también del personal operativo de la Empresa.

En lo relacionado con los resultados presentados en los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2009, debo indicar, que el examen y análisis al movimiento de las cuentas, que conforman la Contabilidad, se ha confirmado que guardan relación, con los saldos presentados en los Balances y por lo mismo, son confiables y de acuerdo a la ley. Además, que la Contabilidad ha sido elaborada de acuerdo a principios de Contabilidad de General aceptación y cumpliendo lo dispuesto en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Es todo lo que puedo informar, con respecto al periodo 2009. Deseando para AQUACLEAN S.A., que el periodo 2010 sea positivo y que las metas se concreten con éxito.

Atentamente,



**Sandra Echeverría**  
COMISARIO DE AQUACLEAN S.A